

RECTORADO

Campus Universitario  
Avda. de Elvas, s/n  
Teléfono 924 / 28 93 00  
Fax 924 / 28 94 00  
06006 BADAJOZ

Resolución nº: 627/2014  
Fecha: 26/6/2014

RESOLUCIÓN de la Universidad de Extremadura por la que se hace pública la **adjudicación**, por procedimiento negociado con varios criterios de valoración, del contrato especial de gestión del “SERVICIO DE BAR-CAFETERÍA DE LA PISCINA DE BADAJOZ”, expediente SE.014/14 y se ordena su publicación en el Perfil del Contratante.

- 1.- **Entidad adjudicadora:**
  - a) Organismo: Universidad de Extremadura.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación y Compras.
  - c) Número de expediente: SE.014/14.
- 2.- **Objeto del contrato:**
  - a) Tipo de contrato: Especial de gestión de servicios.
  - b) Descripción del objeto: Gestión del Servicio de Bar-Cafetería de la Piscina de Badajoz.
  - c) Fecha de solicitud de presentación de ofertas: 21/05/2014.
- 3.- **Tramitación y procedimiento de adjudicación:**
  - a) Tramitación: ordinaria.
  - b) Procedimiento: negociado.
- 4.- **Adjudicación:**
  - a) Fecha: 26 de junio de 2014
  - b) Adjudicatario: JOSÉ JOAQUÍN MARTÍN LASO.
  - c) Nacionalidad: Española.
  - d) Canon mensual de adjudicación: 100,00 €/mes (meses de apertura de la piscina).
  - e) Motivación de la adjudicación:  
Cumplir con el pliego de prescripciones técnicas establecido, ser su solución la más completa de las aportadas y su oferta la más ventajosa, en su conjunto, para la Universidad de Extremadura.
- 5.- **Empresas presentadas a la licitación:**
  - D. José Joaquín Martín Laso.
- 6.- **Candidatos descartados de la licitación y motivación:** No.
- 7.- **Licitadores excluidos del procedimiento de adjudicación:** No.
- 8.- **Plazo para la formalización del contrato:**

Dentro de los QUINCE DÍAS HÁBILES siguientes a aquél en que se reciba la notificación de la adjudicación a los licitadores y candidatos en la forma prevista en el artículo 156.3 del RDL 3/2011, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

V

RECTORADO

Campus Universitario  
Avda. de Elvas, s/n  
Teléfono 924 / 28 93 00  
Fax 924 / 28 94 00  
06006 BADAJOZ

Resolución nº: 627/2014  
Fecha: 26/6/2014

Contra esta Resolución podrá interponerse recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes, ante este órgano, o, directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente, conforme a lo establecido en el artículo 9 c) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contenciosa Administrativa, en el plazo de dos meses, contados, en ambos casos, a partir del primer día hábil siguiente a la notificación de esta resolución.

Badajoz, a veintiséis de junio de dos mil catorce.



EL RECTOR,

Fdo. Segundo Priz Durán

Fecha de publicación en  
"Perfil de Contratante":

03 JUL 2014